SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Secretario con fecha en Madrid á veinte, y seis de Junio ultimo para que D. José Castaño Pellisen vecino de esta Ciudad pueda exercer el Magisterio de primeras letras en ella, y otras, y demas Villas y Lugares de estos Reinos á excepcion de la Corte y demas, que se previene, y refiere, que entendido por esta Ciudad Acuerda se guarde, y cumpla y en su virtud dho interesado use, y exerza el referido Magisterio, y cuyo despacho copiandose en el Libro de Cartas Reales se le devuelva el original con testimonio de este Acuerdo ——

Estado del Posito +

Vióse en este Ayuntamiento el Estado de su Posito de la Serrana q. fino en el dia de ayer por el que consta haver sido el consumo de Panadería Particulares, y Matuteras seiscientas noventa y quatro arrobas de Anina; trigo Existente mil quatrocientas catorce fanegas, y media, y de Anina quatro mil doscientas treinta y siete; que el trigo de la tierra corre en el dia de sesenta y cinco á sesenta y ocho r.s fanega, la Anina